



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUMADA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2017*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Humada para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	16.087,55
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	24.596,76
4.	Transferencias corrientes	5.196,48
6.	Inversiones reales	51.300,00
	Total presupuesto	97.180,79

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	24.391,33
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.101,46
4.	Transferencias corrientes	31.258,58
5.	Ingresos patrimoniales	114,42
7.	Transferencias de capital	37.315,00
	Total presupuesto	97.180,79

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Humada. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Secretaría-Intervención. Agrupado con los Ayuntamientos de Valle de Valdelucio y Rebolledo de la Torre; 1.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

Personal de limpieza, 1, a tiempo parcial.

Resumen:

Total funcionarios de carrera: 1.

Total personal laboral: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Humada, a 24 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente,  
Saturnino Ortega García